

## ANÁLISIS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA OFERTA MISIONAL PROYECTADA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LA PPDRAF DURANTE EL MES DE MAYO DE 2023

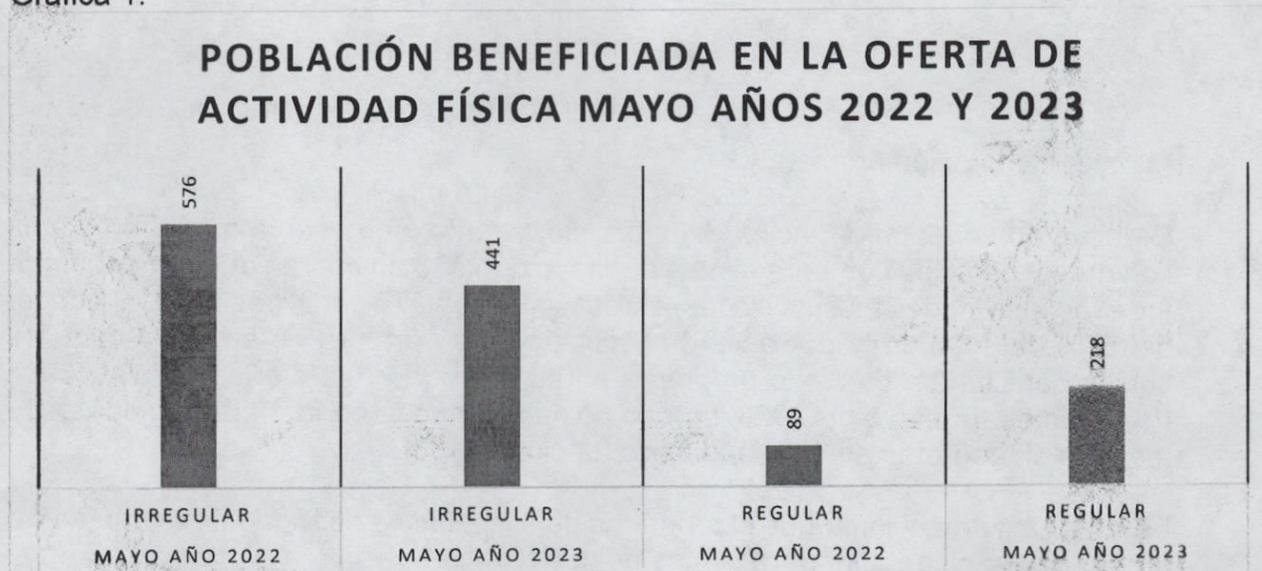
### DEL ÁREA DE ACTIVIDAD FÍSICA

Durante el mes de mayo de 2023, la oferta del área de actividad física del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs. Se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de actividad física que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de mayo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 1.



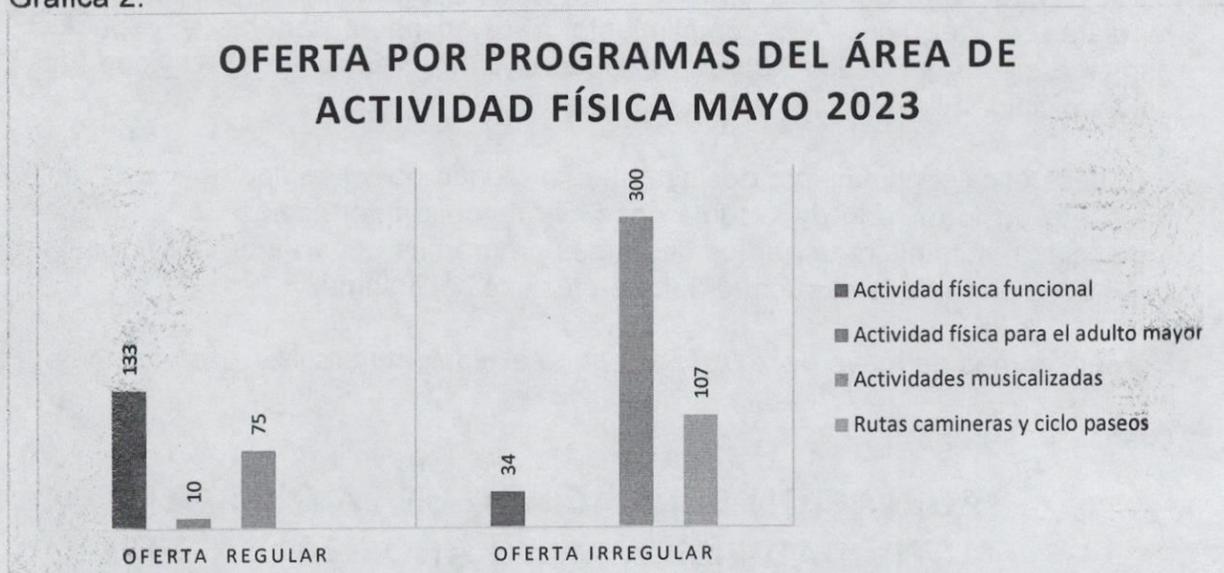
Fuente: elaboración propia.

El área de actividad física establecida en la PPDRAF, marca una pequeña diferencia en la población beneficiada en comparación al mismo mes del año inmediatamente anterior, ya que para el año 2023 disminuyó, pasó de 665 beneficiarios en mayo de 2022 a 659 beneficiarios en mayo de 2023.

En cuanto a la población beneficiada de las actividades de oferta irregular, para mayo de 2022 hubo 576 participaciones y pasó a 441 participantes en mayo de 2023.

En la oferta regular también hubo una disminución significativa ya que durante el mes de mayo del año 2022 hubo 218 nuevos beneficiarios que asistieron a los grupos, y para mayo del 2023 se vincularon tan solo 89 personas nuevas a los grupos de este tipo de oferta, un 60% menos que el año anterior.

Gráfica 2.

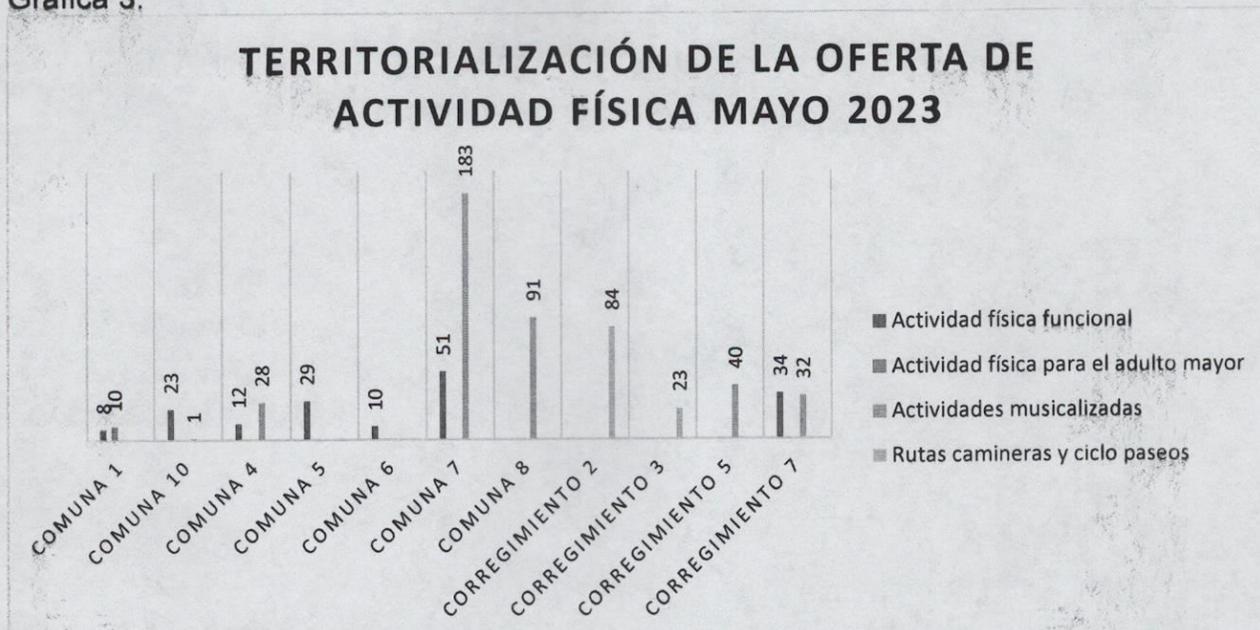


Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la información de la gráfica anterior, se observa que el programa con mayor participación para el mes de mayo de 2023 en el área de actividad física fue el de actividades musicalizadas, el cual contó con 375 participaciones, alrededor del 57% del total de la población beneficiada por el área (659) en dicho mes, los cuales participaron de dicho programa en su mayoría en la oferta irregular (300). Para el mes de mayo de 2023 ingresó población nueva en la oferta regular en su mayoría al programa de actividad física funcional (133).

Es importante mencionar que el programa de escuelas de actividad física, no realizó oferta regular ni irregular para el mes de mayo de 2023.

Gráfica 3.



Fuente: elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de actividad física por comunas y corregimientos, en el mes de Mayo en el área urbana se realizaron las actividades en las comunas 1, 4, 5, 6, 7, 8 y 10, estando la mayor participación en la comuna 7 con 234 participaciones, las cuales participaron en su mayoría del programa de actividades musicalizadas.

Para mayo de 2023, si se realizaron actividades en los corregimientos 2, 3, 5 y 7 del área rural de Villavicencio, en los programas de rutas camineras y ciclopaseos (107 beneficiarios), actividades musicalizadas (72) y actividad física funcional (34).

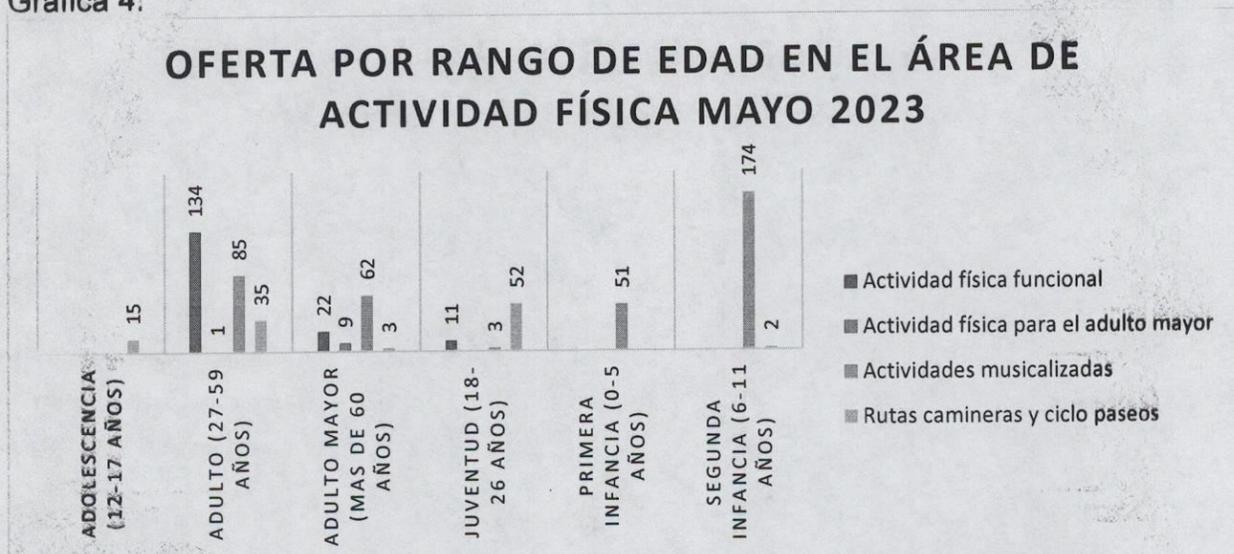
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 4.



Fuente: elaboración propia.

Para el mes de mayo de 2023, el rango de edad con mayor participación fue el de adulto con 255 participaciones de las 659, estando la mayoría en el programa actividad física funcional y el rango de edad con menor participación fue el de adolescencia con tan solo 15 participaciones en el programa rutas camineras y ciclo paseos.

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

## RECOMENDACIONES

Se recomienda ampliar la cobertura de la oferta brindada por el área de actividad física para que se pueda llegar a las 10 comunas y a los 7 corregimientos de la ciudad de Villavicencio, de esta forma se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas que disfrutan del sano esparcimiento que aporta no solo a su estado físico sino a su bienestar.

Es importante que se incentive la participación de la población en todos los 5 programas que hacen parte del área de actividad física, ya que, siendo el quinto mes del año, aun no se ha dado cobertura en el programa escuelas de actividad física.

Se recomienda seguir registrando la población beneficiada en cada una de las actividades realizadas por el área de actividad física, tanto regular como irregular, con el fin de caracterizar dicha población y poder determinar a qué tipo de población se está llegando y a cuál no para incentivar la participación de las mismas.

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

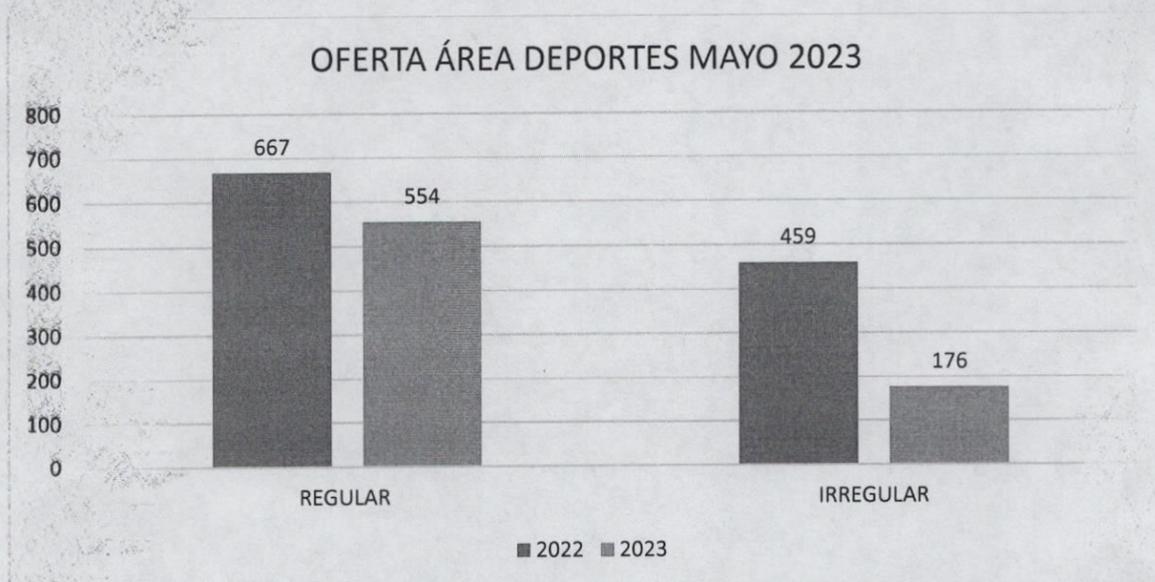
## DEL ÁREA DE DEPORTE

Durante el mes de mayo de 2023, la oferta del área de deportes del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google Docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de deportes que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

De acuerdo a la información mencionada durante el mes mayo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Gráfica 5.



Fuente: elaboración propia.

El área deportiva, marca una disminución en referencia del año anterior, en la oferta irregular para este año solo se contó con 176 participaciones el año anterior fue de 554. Con respecto a la oferta regular para vigencia actual fue de 459 participaciones para el año anterior fue de 667, esta diferencia se debe al comportamiento de cargue de información de los contratistas a cargo.

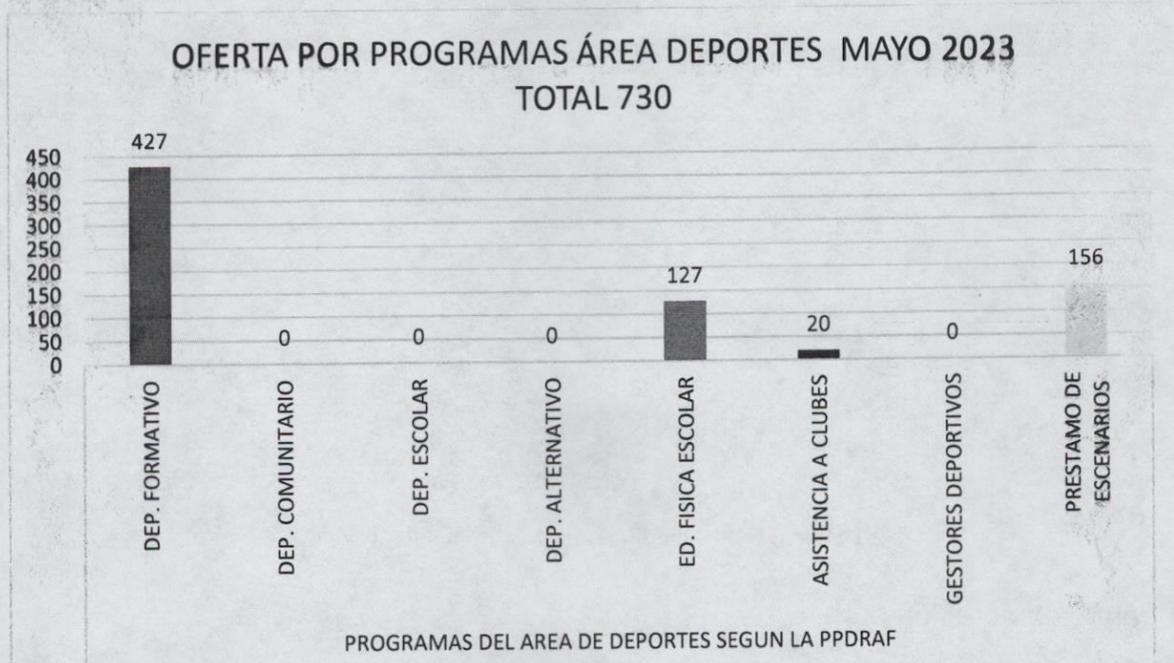
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 6.



Fuente: elaboración propia.

Podemos observar dos tipos de ofertas brindadas por el área de deporte; en su oferta irregular se identifica el programa de deporte asociado (préstamo de escenarios) y donde el que mayor relevancia obtuvo para el mes de mayo beneficiando a 156 usuarios. Referente a la oferta regular observamos que el programa con mayor participación es deporte formativo con 427 seguido del programa educación física escolar con 127 participaciones en el mes de mayo del 2023. Con estos dos tipos de oferta del área de deporte en el mes de mayo se logró un total de 730 participaciones de personas de la ciudad de Villavicencio en sus distintos puntos de oferta institucional.

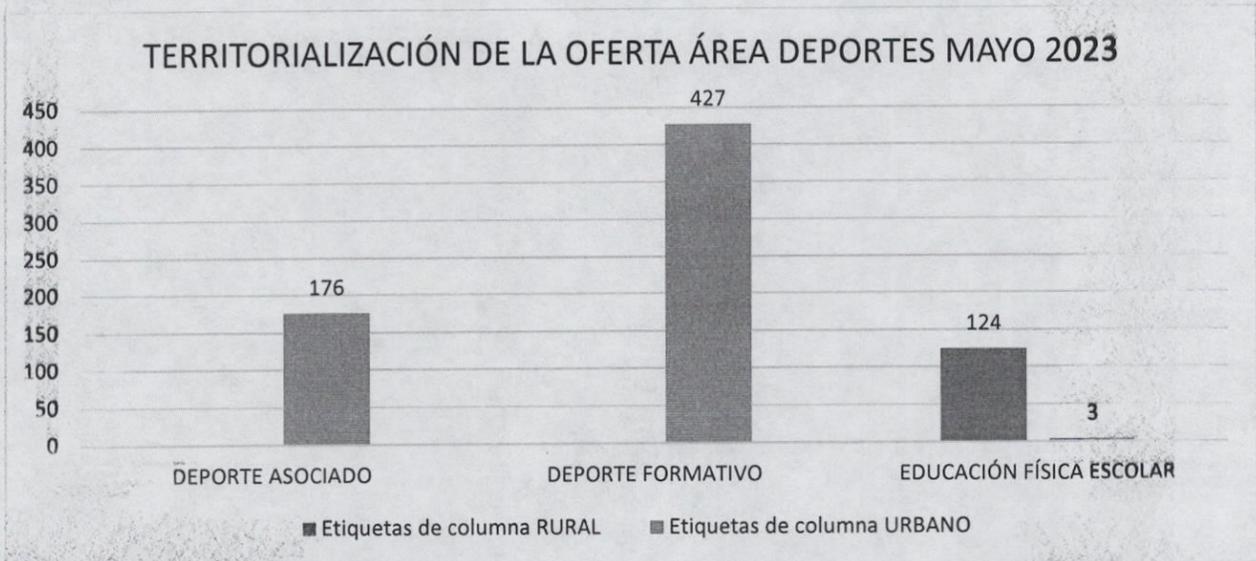
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 7.



Fuente: elaboración propia.

Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes en el sector *urbano/rural*, para el mes de mayo en el sector urbano el área de deportes favoreció a 606 personas y el sector rural la participación ciudadana fue de 124 personas, es decir que del 100% de la cobertura de la oferta institucional el 83% fue de cobertura urbana y el 17% fue de cobertura rural. Este tipo de cubrimiento lo realizaron los diferentes programas del área brindado así una oferta con gran variedad de deportes y actividades para los habitantes de la ciudad de Villavicencio.

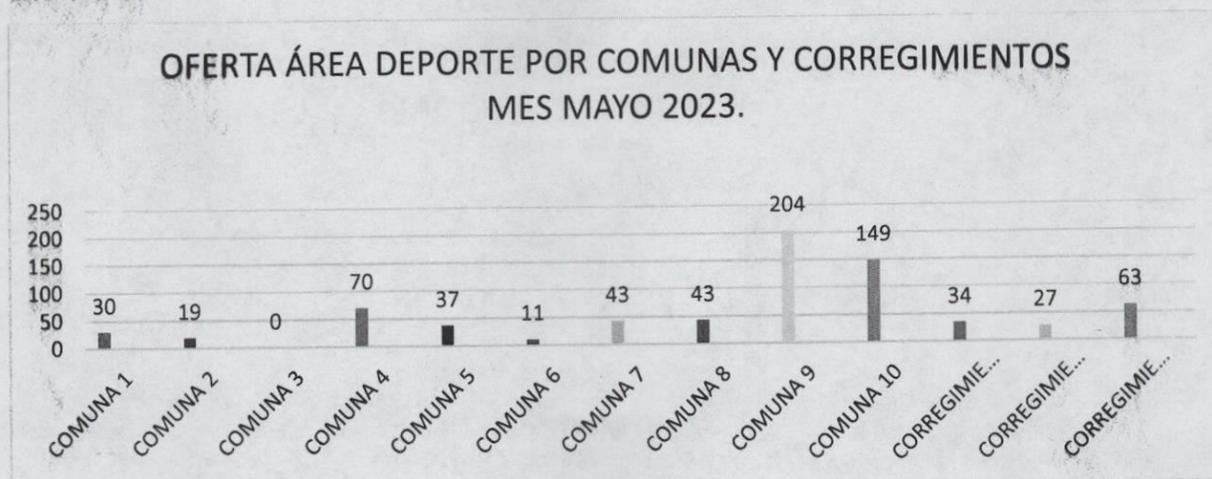
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 8.



Se evidencia la territorialización de la oferta brindada por el área de deportes por comunas y corregimientos, en el mes de mayo en el área urbana se la oferta institucional llego a las 9 comunas de Villavicencio, la comuna que mayor resalta en cuanto a participación es la 9 con 204, la siguiente con mayor relevancia es la comuna 10 con 149 participaciones de la comunidad. En cuanto al sector rural la oferta institucional del área de deportes llego a 3 corregimientos los cuales el corregimiento 7 con 63 participaciones y el corregimiento 1 con 34 participaciones de la comunidad en los puntos de la oferta institucional.

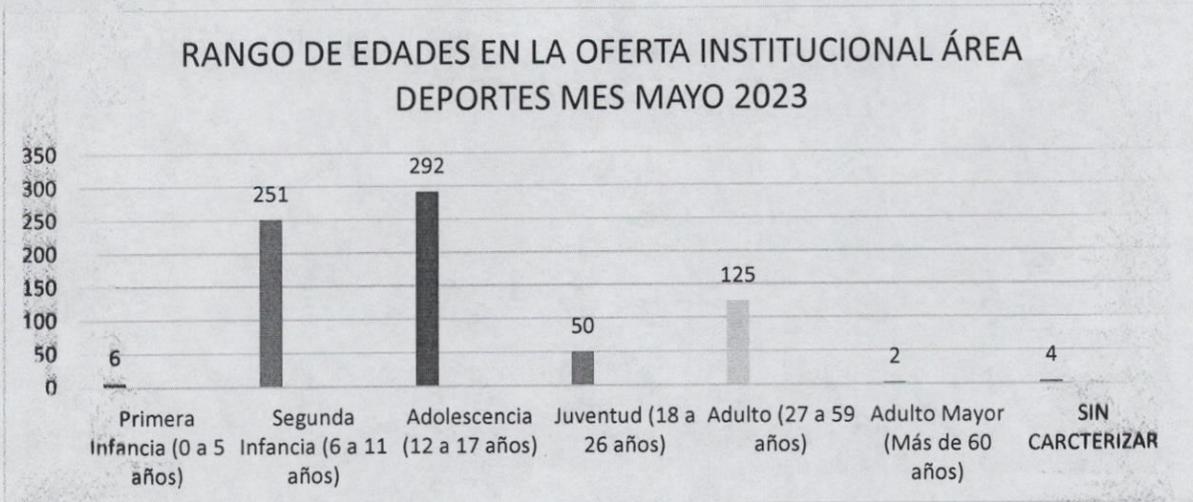
Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrds@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrds@imdervillavicencio.gov.co)

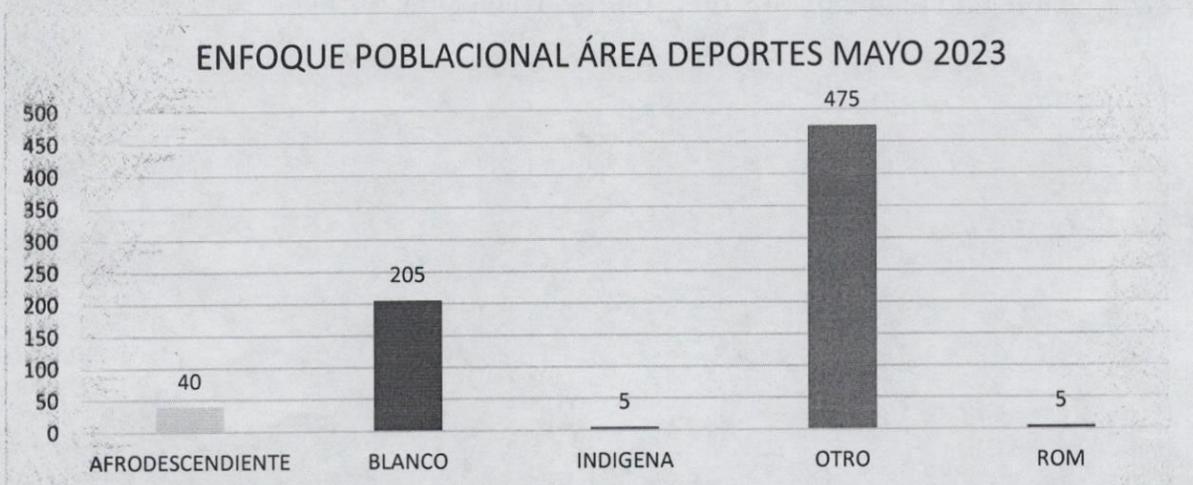
Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

Gráfica 9.



Podemos evidenciar el rango de edades de las participaciones de la oferta institucional del área de deportes, la mayor relevancia fue la del rango de adolescencia (12 a 17 años de edad) esta participación fue de 292 personas que se encuentran en este rango, la segunda mayor participación con 251 beneficiarios fue el rango de edad de segunda infancia (6 a 11 años de edad).

Gráfica 10.



Evidenciamos que del total de la población beneficiada en el mes de mayo del área deportes, el enfoque poblacional de la población de las personas registradas en el Google Drive arrojó que la mayor participación fue las personas que se consideran con otro enfoque poblacional esta participación fue de 475 personas, también se

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

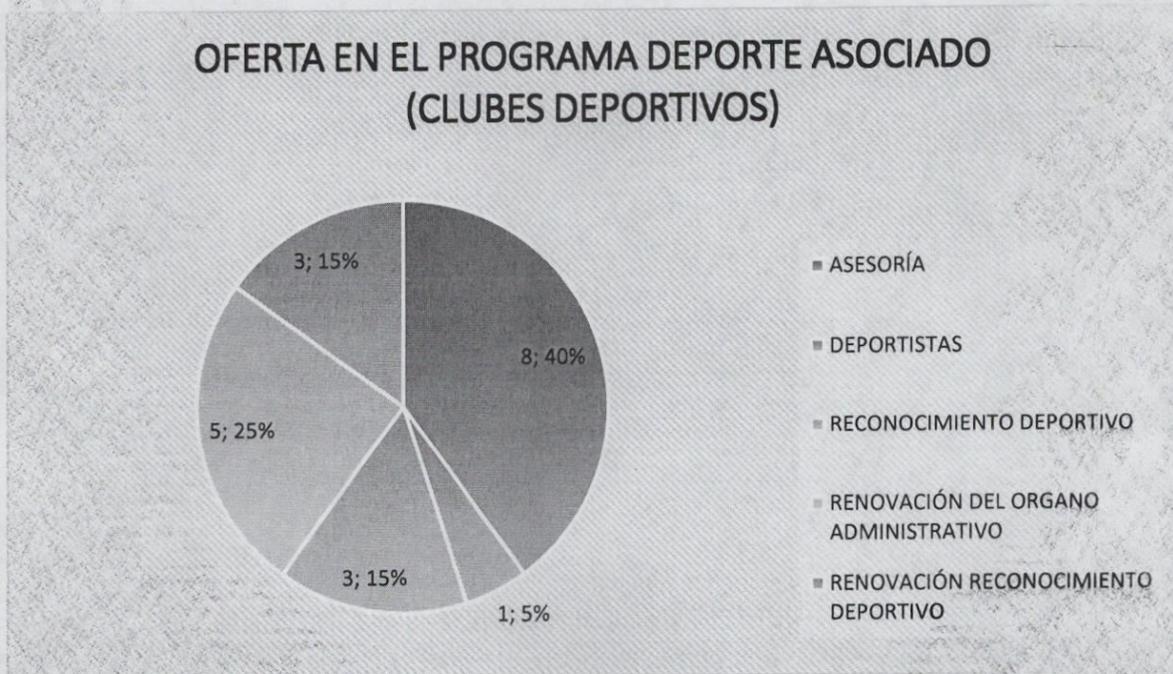
Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pgrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pgrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

evidencia una gran participación de las personas con enfoque poblacional blanco que fue de 205 participaciones. Es importante recalcar que para este mes se presentó una participación minoritaria de las personas con enfoque poblacional afrodescendiente (40), ROM (5) e indígena (5).

Grafica 11.



Es importante recalcar que el programa de deporte asociado genero 176 participaciones de las cuales 20 son referentes al programa deporte asociado atención a clubes deportivos y 156 participaciones de personas que se beneficiaron del préstamo de escenarios deportivos administrados por el instituto de deporte y recreación de Villavicencio IMDER. Referente a la atención clubes deportivos se evidencia una tendencia de asistencia del programa hacia el reconocimiento deportivo de los clubes y la renovación del reconocimiento, estas 8 asistencias suman 40% de la atención; también es evidente para el mes de mayo con 5 participaciones para renovación del órgano administrativo es decir con una participación del 25% de la atención prestada a los clubes deportivos que acuden al Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio

Dirección; Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: [pqrsd@imdervillavicencio.gov.co](mailto:pqrsd@imdervillavicencio.gov.co)

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>

## RECOMENDACIONES.

Una vez analizada la información recolectada por área de deportes en el mes de mayo 2023, se recomienda ampliar la cobertura a la población LGTBIQ+, y realizar un análisis poblacional para así llegar a todos los diferentes tipos de personas con enfoque poblacional y a personas con diferentes tipos de discapacidad.

## DEL ÁREA DE RECREACIÓN

Durante el mes de mayo de 2023, la oferta del área de recreación del Instituto Municipal de Deporte y Recreación de Villavicencio "IMDER", llegó a varios sectores de la ciudad tanto del área urbana como rural, mediante diferentes actividades regulares e irregulares en cumplimiento a objetivos misionales y específicos enmarcados en la Política Pública del Deporte, la Recreación y la Actividad Física del municipio, Villavicencio cambia Contigo.

A través del diligenciamiento del instrumento creado por el equipo del observatorio mediante un formulario de Google docs, se recopiló información de la población beneficiada, suministrada por los diferentes programas del área de recreación que hacen parte de la estructura del área técnica del instituto.

Durante el mes de mayo de 2023, se obtiene el siguiente análisis:

Grafica 12.



Fuente: elaboración propia.

Durante el análisis estadístico implementado en el mes de mayo el área de recreación identifica la población beneficiada terminando el primer trimestre del último año de vigencia de la administración Villavicencio cambia contigo, la cual analiza un comportamiento iniciando el segundo trimestre muy variable respecto a la vigencia anterior (2022).

Como podemos identificar en la gráfica el proceso es lineal en cuanto a crecimiento la relación por año anterior es positivo tanto en la población beneficiada de las actividades regulares (43.78%) e irregulares un (25.51%)

Frente a la oferta regular el análisis es convexo dado que las actividades que involucra de manera constante el área de recreación hasta el momento se están fortaleciendo y los grupos se están asentando de manera continua lo que registra 758 nuevos participantes beneficiados con la oferta institucional.

Identificamos de manera paralela y comparativa la gran diferencia que tiene la vigencia anterior respecto al crecimiento continuo de los grupos regulares al identificar un leve crecimiento del 43.78% respecto a la vigencia anterior.

Grafica 13



Fuente: elaboración propia.

Es indispensable conocer los programas que acredita el área de recreación frente a la oferta misional, la cual conocemos de manera externa (regular – irregular) la cual es importante identificar aquellas actividades que desarrollan de manera directa en el sector urbano y rural del municipio de Villavicencio.

La participación de la oferta irregular comprende un % más de crecimiento al fomentar 3 programas de atención a la comunidad de manera esporádica, comprendida de la siguiente manera:

**OFERTA IRREGULAR:** (sin eventos) personas 9.034 beneficiadas.

Recreándonos: su participación oscila con la mejor población beneficiada con un 29.77% lo que significa que 2.690 personas niños y adultos gozaron de las actividades lúdicas y recreativas.

Juegos y estimulación; su crecimiento fue del 5.02% ubicándose en el segundo lugar de población beneficiada de la oferta irregular, logrando identificar a 454 personas beneficiadas.

Sin límites total: su crecimiento fue el más lento de la oferta irregular con un 1.33% representada en 120 personas beneficiadas con el programa que enfoca a la población en condición de discapacidad.

RECREOVÍA: su crecimiento predomina entre los programas ofrecidos de manera irregular donde su participación fue del 63.87% lo que enfoca un eje transversal beneficiando a 5.770 personas de todos los ciclos de vida durante los 4 domingos del mes de mayo.

OFERTA REGULAR: (Sin eventos) 96 personas beneficiadas  
Inicio a la vida madres gestantes: crecimiento durante el mes de abril fue del 17.71%

Sin Límites: crecimiento durante el mes de abril fue del 82.29%

Grafica 14



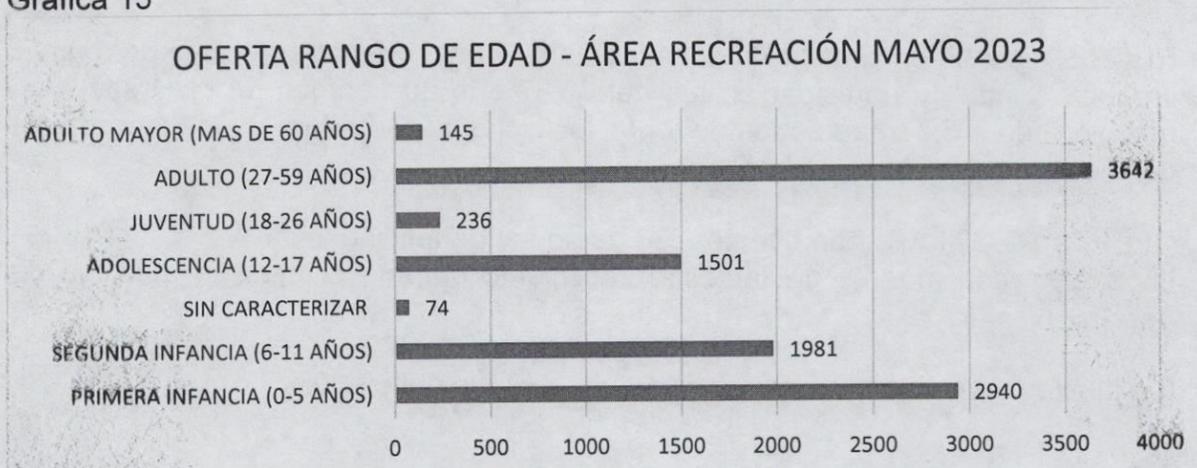
Fuente: elaboración propia.

Para nosotros es indispensable analizar el enfoque territorial que genera la cobertura urbana y rural del área de recreación representada en la captación de la oferta de manera sectorial lo cual podemos indicar de la siguiente manera:

**SECTOR RURAL:** Su crecimiento es mayor en comparación a la vigencia 2022 lo cual representa un 81.52% respecto a la vigencia anterior la cual se ubicó con un 18.47%

**SECTOR URBANO:** Su margen de cobertura lo tuvo con un 9.09% durante el mes de mayo de 2023 registrando 359 personas beneficiadas más en comparación con el mes de mayo de la vigencia 2022.

Grafica 15



Fuente: elaboración propia.

El enfoque poblacional diseñado en el rango de edad es lo más importante en el desarrollo de la oferta institucional y pilar de crecimiento en eje de población beneficiada por el área de recreación.

Podemos ver que durante el mes de mayo la población adulta comprendida entre los 27-59 años logró ubicarse en el primer lugar captando 3642 hombres y mujeres beneficiados con la oferta regular e irregular.

Primera infancia (0-5 años) 2.940 personas beneficiadas / participación del 27.95% de crecimiento, segunda infancia comprendidos entre los 6-11 años 1.981 personas beneficiada / participación del 18.83% de crecimiento y los adolescentes (12-17 años) 1.501 personas beneficiadas / participación del 14.27% de crecimiento durante el mes de mayo de 2023; son los rangos de edad que un leve crecimiento durante el mes analizado logrando captar un 8.56% de crecimiento durante el 2023.

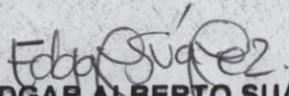
## RECOMENDACIONES

Durante el segundo mes del segundo trimestre de 2023 se recomienda amablemente al área de recreación un aporte significativo en el crecimiento de la oferta regular en su cobertura urbana y rural dado que su aporte hasta la fecha es inferior en crecimiento respecto a la vigencia anterior. Se prevé que el próximo mes se evidencie mejoría en las actividades en los distintos barrios (comunales) y veredas (corregimientos) del municipio de Villavicencio.

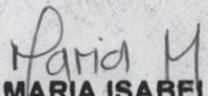
Es de vital importancia contar los ejes y grupos poblacionales, es por esto que invitamos a los colaboradores, instructores y contratistas del área de recreación que impulsen actividades que involucren la participación de población vulnerable, grupos de atención especial y grupos étnicos. Lo cual impulsaría el enfoque poblacional y dinamizaría el enfoque poblacional y diversidad. Cumpliendo a cabalidad con la implementación de la política pública DRAF.

enviamos de manera cordial y amena la invitación a los contratistas del área analizada al respectivo cargue de población beneficiada, atendida durante el mes correspondiente. De manera atenta, en los tiempos acordados e interpuestos de manera correcta a las instrucciones dirigidas desde el área del observatorio de la política pública DRAF, llevando así la información más completa, asertiva, aterrizada y de calidad de la oferta institucional, logrando impulsar el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo que coordina el ente descentralizado.

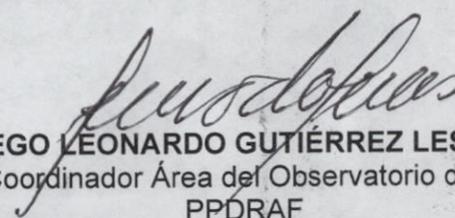
Al presente muchas gracias por su atención, esperamos que este documento responda las necesidades de alcance, dirección y promoción del deporte, la recreación y la actividad física en la ciudad de Villavicencio.



**EDGAR ALBERTO SUÁREZ SUÁREZ**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio



**MARIA ISABEL MEDINA ÁLVAREZ**  
Profesional de Apoyo área del Observatorio



**DIEGO LEONARDO GUTIÉRREZ LESMES**  
Coordinador Área del Observatorio de la  
PPDRAF